

archivado bajo el N° 6680 y sus láminas respectivas. Inmueble inscrito a nombre de la demandada en el Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas Fs.17052 N° 24604 año 2022. Mínimo \$34.558.746, - avalúo vigente, según base tercera de remate. Precio contado, dentro de cinco días. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12\_antofagasta@pjud.cl o la copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso de suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil mismo hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 5 199.985.718. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer postores interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

**EXTRACTO.** Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON E Y S TECNOLOGÍAS", rol N° C-1227-2023, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 1108, ubicado en el piso once, y la bodega N° 20, ubicada en el piso subterráneo, ambos del Edificio Maipú, con acceso por calle Maipú N° 936, actualmente inscrito a fojas 1594 vta. N° 2193, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2021. Remate se efectuará el día 28 de abril de 2025 a las 11:00 horas presencialmente en dependencias del tribunal ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$35.149.319. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; o Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal, y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j12\_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregar copia en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

**NOTIFICACIÓN** Segundo Juzgado Letras Antofagasta, ordenó notificación avisos causa 2580-2024, juicio ejecutivo " BANCO SANTANDER - CHILE CON AHUMADA", rol N° C-3294-2023, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 306, del tercer piso, ubicado en el block C, la bodega N° C-306 y el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 23, todos del conjunto de Edificios Grecia, con ingreso por Avenida Grecia N° 1140, según da cuenta la inscripción de dominio de fojas 2874 vta. N° 4337, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2017. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 29 de ABRIL DE 2025 a las 12:00 horas, https://zoom.us/j/7585105148 para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12\_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate.

Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará la día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 5 199.985.718. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer postores interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

**EXTRACTO.** Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON E Y S TECNOLOGÍAS", rol N° C-1227-2023, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 1108, ubicado en el piso once, y la bodega N° 20, ubicada en el piso subterráneo, ambos del Edificio Maipú, con acceso por calle Maipú N° 936, actualmente inscrito a fojas 1594 vta. N° 2193, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2021. Remate se efectuará el día 28 de abril de 2025 a las 11:00 horas presencialmente en dependencias del tribunal ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$35.149.319. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; o Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal, y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j12\_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregar copia en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

**NOTIFICACIÓN** Segundo Juzgado Letras Antofagasta, ordenó notificación avisos causa 2580-2024, juicio ejecutivo " BANCO SANTANDER - CHILE CON AHUMADA", rol N° C-3294-2023, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 306, del tercer piso, ubicado en el block C, la bodega N° C-306 y el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 23, todos del conjunto de Edificios Grecia, con ingreso por Avenida Grecia N° 1140, según da cuenta la inscripción de dominio de fojas 2874 vta. N° 4337, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2017. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 29 de ABRIL DE 2025 a las 12:00 horas, https://zoom.us/j/7585105148 para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12\_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado debe coordinar su incorporación al correo indicado. En caso de suspenderse remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará la siguiente hábil misma hora. Devuélvase garantía para postores que no se adjudiquen bien sin necesidad ulterior resolución. Al segundo otros, efectúese publicaciones legales en "El Mercurio" Antofagasta. Al tercer otros, tenganse acompañados con citación.

**REMADE** Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 1° y 2° piso, dia 29 abril 2025; 11:00 hrs., remate inmueble ubicado en Antofagasta corresponde Pasaje Ayquina N° 8933, que corresponde al Sitio N° 17, de la Manzana A, del Conjunto Habitacional Altos Club Hipico. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 3946 Nro. 4341 Registro Propiedad año 2010, CBR de Antofagasta. Mínimo \$29.814.575. Precio y Costas pagaderos contado dentro de cinco días. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa corres-

pondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico j12\_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso de suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará la siguiente hábil misma hora. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "ITAU CORPBANKA/INVERSIONES SAN ANDRES SPA", ROL N° 656-2019.

## 1312 Remates

**ANTE** este Primer Juzgado de Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 2°. Rematará el 25 de abril del 2025 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, link <https://pjud-cl.zoom.us/j/97689878402?pwd=1z7b1b5nrzUg8z6x51DpcauUmtU8P4.1> el Departamento N° 303 del tercer piso y la Bodega N° 97 del Condominio Bordemar, Torre C con acceso por Avenida Edmundo Pérez Zúovic N° 10880, Antofagasta. Inscrito el dominio a nombre del demandado a Fojas 7009 vta. N° 7590 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta año 2013. Rol de Avalúo Departamento N° 303: 16228-331; Rol de Avalúo Departamento N° 97: 16228-520. Mínimo para la subasta la suma de \$70.162.228. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para participar interesados deberán ingresar utilizando su clave única en la pestaña "remates" y acceder a los detalles de este, junto con el formulario de postulación. El Postor deberá ingresar los datos de la garantía y adjuntar comprobante como documento además de información de contacto, para realizar consignación, el postor tendrá plazo hasta el día hábil anterior al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAU CHILE / TORRES" Rol N° C 1033-2023. Secretario.

**ANTESEGUNDO** Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° piso, dia 29 de abril de 2025; 11:30 horas, remate videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde Departamento N° 1610 del piso 16 y derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 21, ubicado en el primer piso, del "Condominio Abtao 24", con acceso por calle Abtao N° 24, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al pliego

Fs.6164 N° 9455 de 2022 favor SCOTIABANK Chile. 4- EMBARGO a solicitud SCOTIABANK CHILE SEGUNDO JUZGADO LETRAS CIVIL ANTOFAGASTA, Rol: C-2580-2024-Fs.4581 N° 703205. 3- Mínimo para postores \$34.558.746, - avalúo fiscal primer semestre 2025. Para evento que a fecha remate se hubiese fijado nuevo avalúo, se entenderá modificado por acompañar certificados correspondientes. 4- Precio será el que resulte de posturas y deberá pagarse dentro de 5 días hábiles siguientes. 5- Subastador deberá pagar sumas que adeudaren por contribuciones, deudas luz, agua, gastos comunes, gasto de escritura, alzamientos y demás desembolsos necesarios. 6- a 19- POR TANTO, RUEGO A LOS: tener propuestas bases, con citación. PRIMER OTROS: Se fije diaria y hora. SEGUNDO OTROS: Publicaciones legales. TERCER OTROS: Acompañar documentos. CUARTO OTROS: Acompañar certificado avalúo. Antofagasta, 25 marzo dos mil veinticinco A lo principal y cuarto otros, tégase presente avalúo fiscal como fasación de propiedad a subastar y por acompañado Certificado con citación. Tégase propuestas bases, con excepción siguientes: TERCERA, se agrega "y que por resolución judicial así se ordene" NOVENA, se agrega "en caso de oposición". DÉCIMO TERCERA, se elimina. DÉCIMO CUARTA, se elimina "Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia". DÉCIMO OCTAVA, se elimina "quien tendrá plazo de 3 días para esos efectos, remitiendo un correo electrónico indicando día y hora para su devolución." Se otorga al ejecutado plazo seis días hábiles para ejercer derecho artículo 436 Código Procedimiento Civil. Al primer otros, decreta realización subasta mediante Videoconferencia para 29 abril 2025, 11:30 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual interesados deben consignar garantía suficiente para participar conforme bases remate, mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente Tribunal y en causa correspondiente y enviar copia comprobante a correo j12\_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta 12:00 horas del día anterior a fecha remate. Todo interesado debe coordinar su incorporación al correo indicado. En caso de suspenderse remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará la siguiente hábil misma hora. Devuélvase garantía para postores que no se adjudiquen bien sin necesidad ulterior resolución. Al segundo otros, efectúese publicaciones legales en "El Mercurio" Antofagasta. Al tercer otros, tenganse acompañados con citación.

**REMADE** Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 1° y 2° piso, dia 29 abril 2025; 11:00 hrs., remate inmueble ubicado en Antofagasta corresponde Pasaje Ayquina N° 8933, que corresponde al Sitio N° 17, de la Manzana A, del Conjunto Habitacional Altos Club Hipico. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 3946 Nro. 4341 Registro Propiedad año 2010, CBR de Antofagasta. Mínimo \$29.814.575. Precio y Costas pagaderos contado dentro de cinco días. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa corres-